



ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, referente a información pública de la relación de bienes a expropiar en los términos municipales de Botorrita, Jaulín y María de Huerva, provincia de Zaragoza, con motivo de las obras del proyecto Clave: A-387-Z.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en los términos municipales de Botorrita, Jaulín y María de Huerva (Zaragoza), con la expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar, con motivo de las obras del proyecto "Acondicionamiento de la carretera A-2101, de Botorrita a Fuentetodos, entre los pk 0+000 al pk 8+000. Tramo: Botorrita-Jaulín", Clave A-387-Z. Proyecto aprobado el 15 de febrero de 2010, mediante Orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y ordenada la expropiación en fecha 15 de febrero de 2024 por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras del Gobierno de Aragón.

Esta Subdirección Provincial, haciendo uso de las facultades que le confiere la normativa vigente en materia de expropiación forzosa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha acordado abrir un período de información pública para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", los interesados puedan formular, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante esta Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta 1.ª, 50071 Zaragoza), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación anexa.

Los planos de expropiación podrán examinarse en los Ayuntamientos de Botorrita, Jaulín y María de Huerva (Zaragoza), de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Zaragoza, 4 de marzo de 2024.— El Subdirector Provincial de Carreteras de Zaragoza, P.S. La Jefa de Sección de Carreteras I, Patricia Ruiz Ramiro.

RELACIÓN DE BIENES A EXPROPIAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE

BOTORRITA

PROPIETARIO	TÉRMINO	POLÍGONO	PARCELA	USO DEL SUELO	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²	OCUPACIÓN DEFINITIVA m ²
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGON MAT	BOTORRITA	4	34	PASTIZAL		162,70
GIL HERNANDEZ, ERNESTO	BOTORRITA	4	61	LABRADÍO DE REGADÍO		116,50
KLIMENKO, ANASTASIYA 100% USUFRUCTO / VICEN URIBARRI CARLOS, 100% NUDA	BOTORRITA	4	133	LABRADÍO DE REGADÍO		130,70
RODRIGUEZ PÉREZ, FRANCISCO	BOTORRITA	4	134	LABRADÍO DE REGADÍO		885,00
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT	BOTORRITA	4	136	PASTIZAL		224,30
ORTILLES GIL, MARÍA LUISA	BOTORRITA	4	149	LABRADÍO DE REGADÍO		75,50
ESCOLANO URQUIZO, ALBERTO 50%, PINILLA HERNÁN, EVA GLORIA 50%	BOTORRITA	4	132(a)	LABRADÍO DE REGADÍO		73,00
RODRIGUEZ PÉREZ, FRANCISCO	BOTORRITA	4	135(b)	FRUTALES		267,05
AYUNTAMIENTO DE BOTORRITA	BOTORRITA	5	38(a)	PASTIZAL		537,75
AYUNTAMIENTO DE BOTORRITA	BOTORRITA	15	1(a)	PASTIZAL		1.466,50
DOMINGO HERNANDEZ, GREGORIO	BOTORRITA	17	114	LABRADÍO DE REGADÍO		44,70
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT	BOTORRITA	17	119	LABRADÍO DE REGADÍO		1.062,60
MORENO BARBA, PEDRO 50%, VELILLA GUTIERREZ, MARÍA LUISA 50%	BOTORRITA	17	192	LABRADÍO DE REGADÍO		35,20

RELACIÓN DE BIENES A EXPROPIAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE

JAULÍN

PROPIETARIO	TÉRMINO	POLÍGONO	PARCELA	USO DEL SUELO	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²	OCUPACIÓN DEFINITIVA m ²
JULIAN LOBERA, PEDRO ÁNGEL	JAULÍN	2	7	ALMENDROS		113,60
JULIAN LOBERA, PEDRO ÁNGEL	JAULÍN	2	12	LABRADÍO DE SECANO		252,10
AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	JAULÍN	2	6 (a)	PASTIZAL		3.918,50
TENA DE VAL, PALMIRA 100% USUFRUCTO, CRISTÓBAL TENA, MARÍA JESÚS 50% NUDA , CRISTÓBAL TENA, MARÍA MAR 50% NUDA	JAULÍN	3	1	LABRADÍO DE SECANO		187,10
RAMO ORTÍN, LUIS ANTONIO	JAULÍN	3	2	LABRADÍO DE SECANO		1.100,90
RABINAL SALUEÑA, ALBERTO	JAULÍN	3	4	LABRADÍO DE SECANO		944,10
AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	JAULÍN	3	10 (a)	PASTIZAL		472,75
AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	JAULÍN	3	143 (a)	PASTIZAL		330,60
AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	JAULÍN	3	3 (a)	PASTIZAL		2.395,55
AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	JAULÍN	3	3 (b)	LABRADÍO DE SECANO		2.597,75

RELACIÓN DE BIENES A EXPROPIAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE

MARÍA DE HUERVA

PROPIETARIO	TÉRMINO	POLÍGONO	PARCELA	USO DEL SUELO	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²	OCUPACIÓN DEFINITIVA m ²
LOBERA DE VAL, CARMEN 60%, MARTÍN SIMORTE FELIX 40%	MARÍA DE HUERVA	21	111	LABRADÍO DE SECANO		595,00
AYUNTAMIENTO DE JAULÍN	MARÍA DE HUERVA	21	113	LABRADÍO DE SECANO		306,10
MARTÍN JULIÁN, SERGIO 50%, GIMENO BOLDOVA, RAQUEL 50%	MARÍA DE HUERVA	21	114	LABRADÍO DE SECANO		4.157,95
MARTÍN JULIÁN, SERGIO 50%, GIMENO BOLDOVA, RAQUEL 50%	MARÍA DE HUERVA	21	114	LABRADÍO DE SECANO	1.505,36	
ORTILLES LOBERA, PABLO MARCELINO	MARÍA DE HUERVA	21	115	LABRADÍO DE SECANO		886,90
ORTILLES LOBERA, PABLO MARCELINO	MARÍA DE HUERVA	21	115	LABRADÍO DE SECANO	454,82	
ORTILLES LOBERA, JESÚS IGNACIO	MARÍA DE HUERVA	22	97	LABRADÍO DE SECANO		336,90
ORTILLES LOBERA, JESÚS IGNACIO	MARÍA DE HUERVA	22	97	LABRADÍO DE SECANO	178,49	
LOBERA DE VAL, CARMEN	MARÍA DE HUERVA	22	98	LABRADÍO DE SECANO	680,54	
DE VAL BAILERA, LUIS MARIANO 50%, CAMPOS GARCIA, MARÍA PILAR CAYETANA 50%	MARÍA DE HUERVA	22	105	LABRADÍO DE SECANO		194,50
HNOS VILLUENDAS MARTINEZ,S.L.	MARÍA DE HUERVA	22	115	LABRADÍO DE SECANO		2.450,50
BOLDOVA AGUAR, RAFAEL	MARÍA DE HUERVA	22	118	PASTIZAL		223,90
LOBERA DE VAL, CARMEN	MARÍA DE HUERVA	22	122	LABRADÍO DE SECANO		136,40
RABINAL CRISTÓBAL, MIGUEL ÁNGEL	MARÍA DE HUERVA	22	129	LABRADÍO DE SECANO		2.722,30
CRISTÓBAL DE VAL, JESÚS	MARÍA DE HUERVA	22	130	LABRADÍO DE SECANO		1.805,45
MARTIN SIMORTE, JESÚS ARTURO	MARÍA DE HUERVA	22	175	LABRADÍO DE SECANO		4,00
BOLDOVA BENITO, RAIMUNDO (HEREDEROS DE)	MARÍA DE HUERVA	22	208	LABRADÍO DE SECANO		103,25
VALENZUELA BENITO, ALEJANDRO	MARÍA DE HUERVA	22	211	LABRADÍO DE SECANO		2.518,75
ÁLVAREZ LOMBA JERÓNIMO 50%, CASAMAYOR LIARTE MARÍA CARMEN 50%	MARÍA DE HUERVA	22	121(a)	LABRADÍO DE SECANO		3.467,41
ÁLVAREZ LOMBA, JERÓNIMO 50%, CASAMAYOR LIARTE, MARÍA CARMEN 50%	MARÍA DE HUERVA	22	121(a)	LABRADÍO DE SECANO		105,25
ÁLVAREZ LOMBA, JERÓNIMO, 50%, CASAMAYOR LIARTE, MARÍA CARMEN 50%	MARÍA DE HUERVA	22	121(b)	MATORRAL		103,60